

## **“Tenemos que proteger a las fundaciones y cooperativas que hacen bien su tarea”: Mauricio Cárdenas.**

- **Confecoop solicita a Minhacienda fortalecer técnicamente la Supersolidaria.**
  - **Dian debe tener en cuenta la legislación cooperativa para la recolección tributaria al sector.**

En una entrevista en radio el Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas Santamaría habló, entre otros temas, sobre la reforma estructural y la Comisión de expertos. Frente a la Comisión el funcionario informó que ya se hizo una presentación detallada de las entidades sin ánimo de lucro.

Sostuvo además que “en el caso de las entidades sin ánimo de lucro no tengo duda, es un cambio que hay que dar para bien, creo que hay unos vacíos muy grandes y el país cada día está volviéndose más consciente de eso, tenemos que proteger a las Fundaciones, a las Cooperativas que hacen bien su tarea que tiene una función eminentemente social, pero si deberíamos depurar un poco ese mundo donde también hay muchos que pagan por ser sin ánimo de lucro pero que realmente van tras utilidades puramente comerciales”.

Ante estas declaraciones, la Confederación expresa su acuerdo en que hay que proteger a las entidades cooperativas y nuevamente hace un llamado al Ministerio de Hacienda para que fortalezca la labor de control y vigilancia que ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria asignando mayores recursos que provienen del mismo sector cooperativo.

Para Dario Castillo, presidente de Confecoop las palabras del Ministro de Hacienda son “un reconocimiento a las cooperativas que están haciendo su labor económica y social en diferentes partes del país como modelo de inclusión y generadoras de escenarios para la convivencia pacífica en el marco de un posconflicto”.

Castillo señala que lo expresado por el Ministro es también un mensaje para que la Dian tenga en cuenta y reconozca lo que la norma dice sobre el régimen tributario especial de las cooperativas cuando efectuó la recolección de tributo a éstas empresas.

Así mismo, esta Confederación hace un llamado al sector cooperativo para que mantenga el coherente control interno y las mejores prácticas de buen gobierno, que de a conocer públicamente su balance social y todos los beneficios que se entregan a sus asociados y la comunidad, e invita a que más empresas cooperativas inicien su proceso de certificación con el Sello 100% Cooperativa.

### **Mayores Informes:**

**Grace Morales Urueta**

**Directora de Comunicaciones Confecoop**

**Tel: (571) 6170809 Ext. 109 / Cel. (57) 3012247464**

**E-mail: [dircomunicaciones@confecoop.coop](mailto:dircomunicaciones@confecoop.coop)**